



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN EJECUTIVA N°00002-2022-PNACP]

07/01/2022

VISTO:

El Memorando N° 019-2022-PNACP/CE de fecha 07 de enero de 2022, de la Coordinación Ejecutiva del Programa Nacional "A Comer Pescado"; el Informe Técnico N° 002-2022-PNACP/UAF-SUB-URH de fecha 07 de enero de 2022, de la Sub Unidad de Recursos Humanos; el Proveído N° 052-2022-PNACP/UAF de fecha 07 de enero de 2022, de la Unidad de Administración y Finanzas; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2012-PRODUCE, se formaliza la creación del Programa Nacional "A Comer Pescado", en el Pliego 038: Ministerio de la Producción y mediante Decreto Supremo N° 016-2017-PRODUCE, se amplía la vigencia del mismo hasta el 31 de diciembre de 2022;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 292-2020-PRODUCE, publicada en el diario oficial El Peruano el 08 de setiembre de 2020, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional "A Comer Pescado", que entró en vigencia el 21 de octubre de 2020;

Que, la Ley N° 27594, que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece en su artículo 7 que, mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplado en el artículo 1 de la citada Ley;

Que, en el citado Manual de Operaciones se establece la estructura orgánica del Programa Nacional "A Comer Pescado" y en el literal h) del artículo 12 señala que el Coordinador Ejecutivo es quien designa a los Responsables de las Unidades Funcionales del citado Programa;

Que, mediante documento del visto, el Coordinador Ejecutivo dispone que se designe al señor Javier Joel Díaz Carrillo como Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas del Programa Nacional "A Comer Pescado";

Con la visación de la Unidad de Asesoría Legal, de la Sub Unidad de Recursos Humanos y de la Unidad de Administración y Finanzas del Programa Nacional “A Comer Pescado”;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y la Resolución Ministerial N° 292-2020-PRODUCE, que aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional “A Comer Pescado”;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DESIGNAR, a partir del 08 de enero de 2022, al señor Javier Joel Díaz Carrillo, en el cargo de Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas del Programa Nacional “A Comer Pescado”.

ARTÍCULO 2.- NOTIFICAR la presente resolución a la Sub Unidad de Recursos Humanos de la Unidad de Administración y Finanzas, y al señor Javier Joel Díaz Carrillo, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

**FELIX FABIAN PUENTE DE LA VEGA CHUMBE
COORDINADOR EJECUTIVO
PROGRAMA NACIONAL “A COMER PESCADO”**